

LA IMPRENTA.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA TARDE.

HABIENDOSE ESCAPADO esta mañana de la casa n. 408 de la calle de la Diputación, una tórtola, se suplica su devolución al que la haya recogido, que á mas de las gracias se gratificará con diez reales vellon. Dará razon el portero de la misma.

PARDESSUS, SOBRETODOS de entretiempo.—Levitas cruzadas y trajes negros; **Bazar AL LEON ESPANOL**, Rambla de Santa Mónica, 8.

CRONICA LOCAL

El terraplen de la muralla de mar está muy adelantado; pero como ahora no tejen salida hasta el mar las aguas sucias que allí se vierten, se encharcan estas produciendo unos olores irresistibles. Seguramente no tendrá noticia de esto el excelentísimo Ayuntamiento, ni se habrá fijado en que los miasmas que se desprenden de aquel foco de inmudicia pueden hacer inhabitable, arreciando el calor, las casas inmediatas y la misma Capitanía general.

—Se han repartido los cuadernos 1.º y 2.º de la obra «Detrás de las Trincheras», páginas íntimas de la guerra y la paz desde 1863 hasta 1876, que está publicando en Madrid el conocido escritor don Julio Nombela. En ellos se dirige una mirada retrospectiva á la historia política de España en el presente siglo, se explican los principios fundamentales del partido carlista, las causas de las vicisitudes que ha sufrido, se examina cómo la revolucion ha reunido los elementos de la guerra, y se dan á luz algunos documentos curiosos. En el 2.º cuaderno se hace el relato de lo que pasó en el Consejo que reunió don Carlos en Londres, en julio de 1863. Con los dos cuadernos se han repartido los retratos de Martínez Campos y de Dorregaray.

—Por lo visto, la sociedad de rateros de esta ciudad ha destinado una seccion de su personal á la caza de trenzas de cabello que la moda obliga á nuestras señoritas á llevar colgando y como excitando la codicia de los aficionados á lo que no les pertenece. Recientemente hemos oido dos intentos de robo de cabello, uno de ellos empezado á llevar á cabo en la cabeza de una de las hijas de un compañero de redaccion. La niña cuenta un poco mas de ocho años, y tiene una larga cabellera rubia. Pasaba ayer con una doncella de servicio por el paseo de Gracia, y al hallarse frente al sitio en donde hay los caballitos, junto á la riera de Malla, quisieron entrar en él. Hubo un apretón de gente, y ni la niña ni la muchacha que la acompañaba notaron nada de extraordinario; pero, al llegar á su casa, pudieron cerciorarse de que la trenza de la primera habia corrido grave riesgo, puesto que una parte del cabello que la formaba habia sido cortada á pocos centímetros de la cabeza. Ténganlo, pues, presente las señoras.

—La representacion de la «Hebra» dada anoche en el Liceo, no satisfizo en conjunto á nadie. Sirvió, sin embargo, para comprobar á la vista del gran número de fieles que le quedaban á alguno de sus intérpretes que su idolo se hallaba definitivamente en un estado crónico de carencia de voz. Puede que desde el ensayo de ayer no habrá ya quien lamente su retirada de la escana, y si alguno lo hiciere, éste conspiraría á ciencia cierta contra el sentido de afinacion del público barcelonés, que con los repetidos ataques que ha recibido en esta temporada ya es milagro que se conserve.

—Hemos recibido un ejemplar lujosamente impreso de un follete que acaba de publicarse en esta capital con el título de «Relacion de la llegada á Barcelona de S. M.

el Rey don Alfonso XII (Q. D. G.), y de la entusiasta recepción que la ciudad le hizo en los días 9 y 10 de enero de 1875. La escribió por encargo del Ayuntamiento F. Miquel y Badía.»

—Sin entrar en si es de obligación con arreglo al plano y ley de Ensanche, creemos que los dueños del teatro de la calle de Fontanella deberían construir las aceras correspondientes á sus paredes, así por lo que hace á la citada calle como por lo que se refiere al paseo de Gracia.

—Ha sido presentada á la empresa del Liceo una comedia titulada «La langosta,» original de un autor de esta ciudad.

—La Real Academia de Buenas Letras celebrará junta ordinaria el día 6 del actual, á las 8 y media.

—Leemos en «El Imparcial:»

«Todavía es motivo de curiosas observaciones el peregrino descubrimiento de las langostas providenciales hecho por el corresponsal del «Diario de Barcelona.»

Atribuye el «ilustrado» escritor á castigo del cielo, por la libertad religiosa, la plaga que hoy asola los fértiles campos de algunas provincias, como si entrara en los desigios de la Providencia hacer expiar á los honrados y laboriosos agricultores de la Mancha y de Extremadura los supuestos extravíos de los poderes públicos y de la opinion general de España, favorables á los sentimientos de tolerancia y de humanidad. Pero «El Pueblo» recuerda al sábio académico, presunto inventor de las langostas providenciales, el siguiente hecho histórico:

«En efecto; la langosta es una plaga NUEVA, que Dios nos envia por no restablecer la Inquisición; y es tan «nueva» la tal plaga, que abriendo la «Historia de España,» por Mariana, en el mismo capitulo en que describe «de cómo fué alzado D. Alonso por rey de Castilla» en Avila, destruyendo á su hermano el legítimo Rey Enrique IV, año de 1406, encontramos el siguiente pasaje: «Poco antes de la muerte del maestro de Calatrava (prometido esposo de la que luego fué Isabel I) se vió en tierra de Jaen tanta muchedumbre de langostas que QUITA-BA EL SOL.»

Sin duda la tal langosta fué tambien «providencia» para que el pobre reino de Jaen pagase las culpas de los grandes de Castilla y del pueblo de Avila.»

¡Qué gran tema se ofrece al diputado Sr. Mariscal para pronunciar un luminoso y profundo discurso sobre la influencia de la langosta en los destinos de la humanidad y en el desarrollo de las mas «privilegiadas» inteligencias!»

BOLSIN.—El 3 por 100 consolidado interior quedaba á las 10 de la mañana á 13'65 operaciones.

BOLSIN BARCELONES.—Queda á las 11 de la mañana el 3 por 100 consolidado á 13'65 dinero y á 13 67 1/2 papel.

NOTA de los fallecidos desde las 12 del día 4 de mayo hasta las 12 del día 5 del mismo de 1876.

Casados 1.	Viudos 1.	Solteros ».	Niños 7.	Abortos 4.
Casadas 2	Viudas 2	Solteras 1.	Niñas 7.	
	Nacidos.—Varones 8.		Hembras 6.	

De una carta del extranjero que publica «El Imparcial,» tomamos lo que sigue:

«Tanto han abusado los noticieros madrileños en suponer proyectos de trabajos carlistas entre los emigrados de este color político que se encuentran en Francia, que al fin hemos oido aquí repetirse conversaciones sobre este tema y discusiones y comentarios que merecian estudiarse.

El que esto escribe lo ha hecho para tener bien informado á su periódico, y el resultado de sus investigaciones es que al presente, ni centro, ni grupo, ni comité, ni organizacion alguna tiene el carlismo en el extranjero, hallándose todos sus elementos en diferentes actitudes, segun las aspiraciones á que cada cual se encamina.

Don Carlos se dedica con ahínco á fortalecer sus relaciones de familia. En la última estancia de la emperatriz de Austria en Inglaterra, celebró con ella, como tia suya que es, una larga entrevista, no desnuda de tristeza por ambas partes, porque si don Carlos habió de asilo á su tia, ésta depositó en su sobrino el peso de las inquietudes que no puede menos de sbrigar sobre el desenlace de la cuestion de Oriente, en que todo el mundo teme ver abalanzarse á los dos imperios, ruso y alemán, empujando al Austria contra el Bósforo para que abandone el corazon de Europa. Don Carlos en vez de recibir consuelo, tuvo que ofrecerlo en palabras, pues que de ninguna cosa de mas valer disponia, y resolvió retardar todo lo posible su instalacion en Austria, visitando antes la Noruega y Suecia, á donde va á dirigirse, así como á otros países del Norte hasta la entrada del próximo invierno.

No se ocupó don Carlos de formar ni comisionar centro alguno en Londres, antes al contrario insistió por mantener en disolución completa todas las agrupaciones antes existentes, como lo decretó á su paso por Francia, movido por el deseo de desentenderse de tantos y tantos elementos como se aceptan solo en momentos de lucha, y también por el de experimentar y poner á prueba la fidelidad y constancia de muchos de sus partidarios.

Si, pues, un carlista cualquiera necesita de los suyos en Francia, no sabe á quién dirigirse fuera de los reconocidos jefes del partido, que carecen de todo poder é influencia ajena á la personal que puedan conservar por la importancia de los servicios prestados.

Puede, sin embargo, decirse que en el carlismo emigrado hay actualmente dos elementos: el de los puros, el que pudiera decirse sano, y el de los que son objeto de desconfianzas y prevenciones por parte de los primeros.

Constituyen el elemento sano Lizárraga, que vive en París, humildemente aislado, por decirlo así, en casa de una señora; vé lo puramente necesario á los suyos, y descansa conforme á las órdenes de don Carlos, ínterin encuentra una ocupación ó empleo donde ganar el sustento.

El marqués de Valdespina, aun internado en Tours, y sus grandes recursos pecuniarios por tener confiscados sus bienes, es otro de los que han salvado su nombre.

Los de S. R. driguez, es decir, Rodríguez Vera, el brigadier que entró en Francia con su brigada entera después de cruzar Navarra, y Rodríguez, también brigadier, procedentes ambos de las filas del ejército, se hallan internados en Poitiers.

Mogrovejo, en Burdeos, pero retirado; Viñalet, en no sé que otro punto del Mediodía; Caserta, en Cannes, donde cura el fuerte reuma que le aqueja; Carasa, en París; Gonzalez, último jefe militar de las Provincias Vascas; Velasco el coronel Zubiri, colocado ya en una casa de comercio de París, y alguno que otro, muy contados, son entre las cabezas, y después de los antes enunciados, los únicos que forman el Estado Mayor á donde los amigos de D. Carlos tienden sus miradas.

Alrededor de ellos se mueve una verdadera nube de exjefes y exoficiales de que se hallan inundados los depósitos y no menos poblados algunos cafés y galerías de París. La mayor parte de éstos comienza á experimentar las penosas pruebas de la fidelidad; las puertas de los legitimistas franceses se cerraron como por encanto en cuanto terminó la guerra; los jefes y oficiales de D. Carlos pedían hasta los mas humildes puestos, aun servir de criados: los aristócratas franceses son ante todo franceses, y no despiden á un compatriota por proteger extranjeros: en las casas de comercio se necesita saber bien el francés y muchas cosas mas, sin contar coque, aun sabiéndolas, no esperan los empleos á los que los buscan.

Hay, pues, sufrimientos en París en la emigración carlista. Pero aun los hay mayores en los depósitos, porque allí no se concede salida sino á los que tienen trabajo ó se acogen á indulto, y dadas las condiciones limitadas de las ciudades en que se hallan, falta ese trabajo y no se les concede ir á buscarlo á otras diferentes, porque no podría repartirse por toda Francia la vigilancia en que aún se les tiene.

En el otro elemento de los señalados entran cuantos se han gastado en las luchas internas del carlismo, y por verse despedidos de él, acuden á Bayona y á España en demanda de grandes y empleos.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BARCELONA.

Extracto de la sesión pública ordinaria celebrada por el Excelentísimo Ayuntamiento constitucional de esta ciudad el día 2 de mayo de 1876.

Abierta la sesión á las 3 45 de la tarde bajo la presidencia del Excmo. señor Alcalde Marqués de Ciudadilla, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

El señor presidente tomó la palabra y dijo que se consideraba en el deber de dar cuenta al Consistorio de sus gestiones practicadas en la corte, en union primero con una comision del Municipio y continuadas como único delegado del Ayuntamiento cuando aquella regresó á esta capital. En su consecuencia, detalló las conferencias celebradas en los ministerios, direcciones y negociados acerca de los diferentes asuntos de interés para Barcelona, y manifestó el resultado favorable obtenido para la aprobacion del empréstito de 25 millones de pesetas con destino á enjugar el déficit y realizar obras y mejoras públicas, y la prórroga del encauzamiento de caudales, así como también la consideracion con que habian sido atendidas las razones expuestas con el objeto de demostrar la justicia y procedencia de que el derribo de la Muralla de mar vaya á cargo de la Junta del Puerto y el servicio de bagajes de la provincia.

El Consistorio acordó por unanimidad haber oido con gusto las explicaciones del excelentísimo señor Alcalde Presidente y tributarle un expresivo voto de gracias.

En igual forma y por excitacion del señor Saoromé, se acordó dar un voto de gracias al Excmo. señor ministro de Ultramar, por haber acordado en principio establecer la línea de vapores-correos Filipinos, partiendo del puerto de Barcelona, así como también al Excmo. señor don Victor Balaguer, por haber tomado la iniciativa en tan importante asunto y á todos los señores senadores y diputados que le han secundado.

A petición del señor Aracil se acordó nombrar una comision para que se presentase al Excmo. señor Gobernador civil de la Provincia para instar el cumplimiento de las reglas prefijadas á las líneas de tranvías con el objeto de evitar mayores desgracias que las que hay que lamentar.

Acto continuo fueron aprobados los siguientes dictámenes.

Uno de la Comisión primera que quedó sobre la mesa en la sesión anterior, con dos enmiendas admitidas por la propia comisión, acompañando un proyecto de reglamento para el régimen interior de los mercados de esta capital, y proponiendo que se acuerde la impresión de dos ó trescientos ejemplares del mismo.

Otro de la Comisión tercera, á fin de que se apruebe el pliego de condiciones para la subasta de los puentes de la calle de Provenza.

Otro para que se acepte la cesion de la palmera del antiguo convento de Juguerras que hace al Ayuntamiento don Claudio Arañó y Arañó, en los términos en que viene proponiéndose.

Otro, para que se haga público por espacio de 15 días el proyecto de la tram via de don Jaime Amat.

Otro, para que igualmente se dé publicidad por el propio espacio de 15 días al proyecto de la tram-via de los Almacenes Generales de Depósito.

Otro, proponiendo que don José Conguane, peticionario de un tram-via de esta ciudad á Gracia, verifique el depósito que determina la base 2.ª de las aprobadas en 12 de octubre último.

Otro, con fuerza ejecutiva, á fin de que se autorice á don José Prax para canalizar el barrio de Hostafranchs bajo determinadas condiciones.

Otro, de la Comisión de la Ciudadela, proponiendo la modificación de algunas de las condiciones estipuladas por el Banco de Barcelona para llevar á efecto el empréstito con garantía de los terrenos de la Ciudadela, autorizado por Real orden de 11 de enero último.

Aprobáronse igualmente otros nueve dictámenes de interés particular ó secundario, quedando sobre la mesa dos de la Comisión 3.ª, y terminado el despacho se levantó la sesión á las seis de la tarde.—El secretario interino, B. Fariols Morel.

CRONICA COMERCIAL:

Vigia de Cádiz del 28 de abril.—Buques entrados.—Vapor Roelas, c. don P. March, de Amberes y Vigo con 6 pasajeros y carga general. (Entró á las 5 de la mañana.)—Vapor Leonor, c. don Santos Muñiz, de Vigo con 45 pasajeros y carga general.—Vapor Vasco-Andaluz, c. don Manuel Laguna, de Vigo con 3 pasajeros y carga general.—Vapor Piles, c. don José Ibarra, de Vigo con 12 pasajeros y carga general.—Bergantin-goleta P. F., c. don Juan Picasso, de la Habana con 8 pasajeros, azúcar y aguardiente. (Entró á las 6 y 30.)—Polacra-goleta Cecilia, Rio Grandense, c. don E. Rivas, de Vigo en lastre. (Entró á las 11.)—Vapor Numancia, de Sevilla con carga general. (Entró á las 5 y 30 de la tarde.)

Buques salidos.—Cañonero de guerra español Cocodrilo, su comandante el señor coronel de ejército, teniente de navío de 1.ª clase, don Carlos Delgado, con 35 tripulantes para la mar. (Salió á la 1.)—Vapor Pasajes, c. don Eugenio Cordero, con carga general para Barcelona. (Salió á las 8 y 15.)—Vapor Luis Cuadra, c. don José A. Martínez, con carga general para Algeciras y escala hasta Marsella. (Salió á las 5 y 15.)—Vapor Leonor, c. don Santos Muñiz, con carga general para Sevilla. (Salió á la 1.)—Vapor Piles, c. don José Ibarra, con carga general para Sevilla. (Salió á la 1.)

Observaciones marítimas.—Durante el día han pasado al Estrecho un bergantin-goleta, una barca y una balandra.—A la puesta del sol viene del NO. un pailebot sin reconocer.

Observaciones meteorológicas.—Al orto. NNE. fresquito, despejado.—Al medio día. NO. id., id.—Al ocaso. NO. id., id.

Embarcaciones entradas en este puerto desde el amanecer al medio día de hoy.

De Cette en 19 horas, vapor Besós, de 151 t., c. don P. Mercadal, con 145 barras, 167 paquetes y 24 planchas hierro á la señora viuda de T. Capdevila, 50 bombonas ácido á los señores Schilimberg y C.ª, 30 barriles pirrolinito á don B. Solá, 20 bultos drogas á los señores Ferrer y Batlle, 55 balas lana á don S. M. Pratyus, y otros efectos á varios señores.

De Marsella en 1 día, vapor Andalucía, de 192 t., c. don Enrique Leal, con 250 cueros á los señores Pujol y Jolis, 190 balas fécula á los señores Nadal y C.ª, 209 id. algodón á la orden, 10 barricas sal sosa á don J. Gallia, 30 cajas vidrio á los señores Capo y Freixa, 25 barricas sebo á los señores J. Rodes y C.ª, 21 id. id. á los señores Rocamara é hijo, y otros efectos á varios señores.

De Marsella en 20 horas, vapor Guedalato, de 220 t., c. don Blas Martín, con 24 barriles sebo y 71 balas algodón á la orden, 41 balas lana y pieles á los señores D. Ripol y C.ª, 7 cajas vidrio á don Ramon Pi.

De Rosas en 2 días, balandra San José, de 59 t., p. Manuel Lloret, con 49,350 kilos maíz, trigo, centeno, manera, hierro y harina á la orden.

Francesas.—De Bouc en 3 días, bateo Francisco Bernat, de 61 t., p. Amic, con 850 bombonas ácido á los señores Ferrer hermanos.

De Bouc en 6 días, bateo Aurora, de 82 t., p. Miró, con 57,000 kilos madera á la orden.

Vigia marítimo del castillo de Monjuich del día 4 de mayo.

Observaciones meteorológicas.—Al orto viento al ENE. frescachon defendiendo la tierra con NNE. fresco hasta tres leguas á la mar, nubes y calma.—A las doce del día, Levante tam-

bien frescachon, semi cubierto y lá dicha calma; y al ocaso, sigue el E. y con la misma fuerza, marejada gruesa del mismo y círculo con nubes y habiendo aumentado la calma; á última hora celeraría.

Movimiento de buques al anocheecer.—Demoran al E. dos corbetas, una de estas la francesa que anunció ayer, cinco entre bergantines y polacras, entre ellos los italianos bergantín «Mafia», y la polacra «S. Juan Bautista»; y la polacra goleta «Due Sorelle», y los tres salieron ayer de este puerto; dichos buques pretenden Levante y varios con fuerza de vela; y una corbeta, otro buque de gavia y una balandra que vienen en popa.—Por el S. un bergantín empujado por estribor, una polacra que lleva la otra vuelta y un palibot que pasa á Poniente; y á este rumbo un bergantín, una goleta y una balandra para el dicho SO. en popa y una corbeta, dos bergantines ó polacras, una polacra goleta y otro buque de cruz que pretenden Levante y alguno este puerto.—De vela latina, siete faluchos navegan por variado rumbo y tras para el puerto; al S. y de la vuelta lleva prúa al puerto, un bergantín ó polacra extranjero.

Distancia navegada de los buques que hoy han salido.—Fuera de horizonte se hallan del SO. y para este rumbo, los vapores «Jóven Pepe» y «Covadonga», el bergantín-goleta «Censuelo», la polacra «Isabelita», y los vapores ingleses «Rat» y «Rover».

CRONICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO.

Extracto de la sesión celebrada el día 1.º de mayo de 1876.
PRESIDENCIA DEL SEÑOR DON JOSÉ DE POSADA HERRERA.

(Conclusion.)

El señor CARDENAL: Ante todo, señores, debo dejar consignado que la agresión no ha sido de estos bancos, sino de aquellos, y quiero que conste, porque soy poco amigo de recriminaciones estériles; pero tenemos deber de recoger la agresión y de recogerla sintiéndola en lo que nos había herido, no en lo que nos había querido herir el señor Leon y Castillo. Cierzo que su señoría dijo que aplaudía la evolución, pero ¿en qué forma? ¿levantaba ampolla!

En cuanto al partido constitucional, digo que ni el partido progresista ni la unión liberal tuvieron nunca por lema lo que constituía el dogma del partido democrático, el programa de «la Discusión.» Dice el señor Leon y Castillo que la revolución había hecho que variase su partido de forma; pero si no ha sucedido, ¿qué tiene de particular que haya variado también el lema de los demás partidos? ¿Cómo quiere su señoría que los hechos hayan pasado para su partido y no para los demás?

El señor PIDAL Y MON: Pensaba haber pasado en silencio las alusiones del señor Cardenal para cuando hablara sobre la base 11.ª; pero la que me ha dirigido el señor Leon y Castillo, preguntando si soy transfuga del partido moderado, me obliga á decir breves pero bien meditadas palabras.

Yo he tenido, no sé si la fortuna ó la desgracia de venir á la vida pública con la pesada carga de dos nombres que fueron gloria del partido moderado, nombres que llevaban dos personas ligadas á mí con los vínculos de la sangre, y de los cuales he aprendido que el dogma de la unidad católica era el dogma de mas valía para ese partido, el dogma que defendió siempre, no enfrente del partido progresista, que sostenía también la unidad católica como la clave de nuestra nacionalidad y como el timbre mas preclaro de nuestra historia, sino enfrente á toda clase de imposiciones extrañas, hasta tal punto, que á mí no me importó que al entrar en la vida pública se me llamara moderado, porque moderados eran aquellos hombres que se habían levantado aquí á pedir el restablecimiento del diezmo, que llamaron robo é inícuo despojo á la desmortización, que supieron dirigir una nota á todos los Gabinetes de Europa, dando el grito de alarma en medio de las angustias del Pontífice, concitando á todas las naciones estáticas á que fueran á salvar al venerable Pío IX, víctima de las asechanzas, de las perfidias y de las arteras infamias de la revolución cosmopolita, que negociaron y llevaron á cabo un Concordato tan magnífico como el de 1851. De ese partido moderado vengo.

¿Existe ese partido moderado? No lo sé: creía que muchos hombres de ese partido nos encontraríamos en esta Cámara; no han venido porque se nos ha declarado una guerra á muerte. Pero hay un partido moderado, que habiendo provocado en parte con sus torpezas la revolución de setiembre, que no habiendo sabido defenderse hasta vencerla ó morir, que después de haber pasado seis años cubriendo de lodo á la revolución, llega un día en que por el plato de lentejas del presupuesto pliega su bandera y acepta las conquistas de la revolución. Si ese es el partido moderado, yo reniego de ese partido moderado.

El señor Ministro de FOMENTO: Señores: me creo en un imprescindible deber de levantarme, no solo por el conjunto de las palabras dichas por el señor Pidal, sino porque esas palabras, ya en otra parte se han dicho ó escrito. Yo no sé como estima su señoría á las demás personas, y cómo teniendo una conciencia honrada y un juicio recto, dice que ciertas evoluciones se han hecho para buscar algunas migajas del presupuesto. Si yo no apreciara tanto á su señoría, y quisiera no faltar á las consideraciones que á su señoría debo, le diría que su señoría cuando á los demás acusa de eso, es porque comprende que eso se puede hacer; sin embargo, yo conozco á su señoría y no le diré esto; porque estoy persuadido de que su señoría en el calor de la improvisación ha dicho algo que no quería decir; de otro modo no puedo

explicarme lo que hoy ha dicho su señoría, y lo que en alguna parte se ha escrito sin la intervención, á no dudarlo, de su señoría.

¿Dónde está el partido moderado? Esto no tiene importancia alguna. Pues qué contando todo se ha derribado aquí, incluso el Trono, habían de sobrevivir los partidos políticos? Pues los partidos han muerto: pero á nuestro lado están los hombres que formaban la mayoría mayoría de las Cortes de 1867. Lo que hay es que después de haber defendido lo que el señor Pidal dice que no hemos defendido, que yo por defenderlo estuve en las prisiones de San Francisco, después de haberlo acompañado en la desgracia, hemos comprendido que el antiguo partido moderado había muerto, y hemos venido, no á recoger migajas del presupuesto, sino á traer y consolidar al Monarca legítimo don Alfonso XII.

El señor LEON Y CASTILLO: No tengo por qué intervenir ya en este debate. El señor ministro de Fomento declara muerto al partido moderado, y yo no me he de poner luto por eso.

El Sr. PIDAL: Debo decir al Sr. conde Toreno que no he aludido á su señoría ciertamente, al hablar de los que no habían defendido lo que cayó en setiembre de 1868. Pero si su señoría cree que sigue mejor con la conducta que hoy tiene las tradiciones de su nombre que yo las de los míos, mi opinión es la contraria. El país juzgará.

El Sr. MOYANO: No tema el Congreso que yo vaya á prolongar un incidente, que promovido de buena fé, ha producido una situación en mi concepto inconveniente. Yo seguiría callando, si no fuese porque podría creerse que callando asentía á lo que ha dicho el Sr. conde de Toreno, y esto no puede ser. Yo tengo que decir que en el partido moderado he vivido siempre y que en él sigo, porque le considero vivo y no muerto, como le considera el señor conde de Toreno. Seremos pocos, acaso no seremos mas que dos; pero con dos vueltas anda un carro, y yo espero que pocos ó muchos hemos de hacer nuestro camino.

Hoy, que reniegan tantos de él, yo sigo en el partido moderado, porque repito que ese partido no ha muerto. Mientras subsistan sus principios, el partido vive; y mientras viva, yo he de pertenecer á él. Pero no he de procurar por esto dar mas calor á este debate: ni mis años me consenten hacerlo; ni sería conveniente, porque creo que esos señores que proceden del partido moderado y hoy están en la mayoría volverán á nuestro partido; y no quiero ahondar tanto el foso que nos divide para que al repararle no puedan romperse las piernas. Quiero que vuelvan con la mayor comodidad posible.

Y con este motivo me acuerdo de la pragmática, que disponía sabiamente que cuando un padre se oponía al matrimonio de un hijo ó hija, no diera la razon en virtud de la cual se oponía; porque, según la ley, como al fin se habían de casar, convenia no crearse grandes diferencias entre los que hablan de ser la misma familia.

El Sr. Ministro de FOMENTO: Yo, á pesar de no tener los años del Sr. Moyano, también sé discutir con calma; lo que hay es que á cada uno hay que darle lo suyo, y como el Sr. Pidal quiere ahogarnos á voces, yo, que también tengo voz, no me quiero dejar ahogar.

Por lo demás, debo decir al señor Moyano que la opinión relativa al partido moderado que he expresado esta tarde, es muy antigua en mí. Muy pocos días habían pasado después de los sucesos de 1868, cuando yo sostenía yo que el partido moderado no existía; y lo he sostenido después constantemente, porque he creído que no hay que pensar en los antiguos partidos, sino en tomar los necesarios en bien del país, no dejándose llevar del amor propio, sino fijando la vista en el porvenir de la patria.

El señor CARDENAL: Yo deploro que el señor Moyano haya hablado de moderados que reniegan de su partido. (El señor Moyano: Que parece reniegan.) Pues ni es, ni parece. Yo no he tenido nunca mas título á la consideración de mi partido que mi lealtad y mi desinterés. Yo he sido siempre moderado, y en muchas ocasiones no he visto al señor Moyano en las mayorías moderadas, sino que he visto á su señoría donde hoy está; en la oposicion. Y no hubiera dicho esto al señor Moyano, sino ante una acusacion de traicion y de deslealtad: aprecio y respeto muchísimo á su señoría; pero aunque con pena, debo decir: amicus Plato; sed magis amica veritas.

Por lo demás, es verdad lo que ha dicho el señor conde de Toreno: es una insensatez querer que subsistan los partidos con sus nombres y sus condiciones en las circunstancias por que hemos atravesado, y después de los graves sucesos que han ocurrido aquí y fuera de aquí.

En estas circunstancias, como en todas las demás de mi vida, me he propuesto cooperar en la medida de mis fuerzas á la consolidación de la monarquía y de la dinastía y de un partido conservador-liberal que así huya de reformas impemeditables como de restauraciones peligrosas.

El señor MOYANO: He oido muchas veces el cargo que hoy me hace el señor Cardenal; pero, ¿cómo habia de esperar yo hoy ese cargo? Comprendo el cargo de ser siempre ministerial; pero el haber hecho la oposicion á mis propios amigos, lo he considerado siempre como un título de gloria, porque representaba la firmeza de mis principios. ¿Qué medro he tenido yo por esto? Al contrario, he perdido muchísimas altas posiciones: y no es exacto que haya hecho siempre la oposicion á mis amigos; á los últimos gabinetes moderados les hacia la oposicion solo en las cuestiones de Hacienda, porque veia que iban á donde desgraciadamente hemos venido á parar. En las cuestiones políticas no he hecho oposicion á mis amigos.

Se leyó la siguiente enmienda del señor conde de Llobregat:

«Art. 11. Siendo la religion de la nacion española la católica apostólica romana, el Estado se obliga á protegerla y á sostener, por via de indemnización, el culto y sus ministros.»

Apoyada por su autor, contestó el señor Alvarez Bugallal que lo avanzado de la hora no le

permita contestar en el momento, pero que lo haria al tratarse de otra enmienda en el mismo sentido; y el señor conde de Liobregat retiró la suya, despues de haber hablado para una alusion personal al señor conde de Montoliu.

Suspendida la discusion, se leyó y pasó á la comision una enmienda al proyecto constitucional.

El congreso acordó reunirse en secciones el miércoles á la una.

El Congreso quedó enterado de que el gobierno habia mandado proceder á segundas elecciones en el distrito de Castrojeriz.

Quedó sobre la mesa el dictámen de la comision de actas, aprobando la de Monforte y proponiendo la admision como diputado del señor Rodriguez de Castro.

El señor PRESIDENTE: Mañana, con motivo de la festividad del dia, no habrá sesion.

Orden del dia para el miércoles: Continuacion del debate constitucional y los demás asuntos pendientes.

Se levanta la sesion. Eran las siete y media.

CRONICA OFICIAL.

—Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—MATADERO.—Relacion de las reses muertas, su peso é importe de los derechos que han aduadado en el dia 3 abril 1876, á saber:

MATADERO PUBLICO.—Dia 3 abril.—Bueyas, 25.—Vacas, 16.—Terneras 27.—Carneros, 456.—Machos cabrios 22.—Cabritos, 2.—Gorberos, 50.—Total de cabezas, 596.—Peso total de las mismas, 17,262 ks.—Derecho, 24 cént.—Recaudacion, 4,142 pesetas 88 céntimos.—Despojos 321 pesetas 36 céntimos.—Total, 4 463 pesetas 24 céntimos.

—Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—Aprobado en consistorio de 28 de diciembre último el proyecto de fachada de estas Casas Consistoriales que da frente á la plaza de S. Miguel, disponiendo que se sacasen á pública subasta las obras necesarias al efecto, se hace público que el remate para el ramo de carpinteria, tendrá lugar el dia 11 de mayo próximo en estas Casas Consistoriales á las doce y media de su mañana, con arreglo á los pliegos de condiciones que se hallarán de manifiesto en la secretaria municipal, admitiéndose proposiciones ajustadas al siguiente modelo, las que se depositarán hasta media hora antes de la señalada para la subasta en la caja destinada al efecto, abriéndose licitacion á la llana entre los firmantes de las que tal vez resultasen iguales.

Barcelona 26 de abril de 1876.—El alcalde constitucional accidental.—Alberto Faura.—P. A. de S. E.—E. Fariols Morel, secretario interino.

MODELO DE PROPOSICION.

D. N. N..... vecino de..... habitante en la calle de..... n.º..... piso..... enterado perfectamente de los planos, presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económicas del proyecto de la nueva fachada en las Casas Consistoriales y pasaje por el interior de las mismas, en lo que se refiere al ramo de carpinteria, me obligo á construir dichas obras con sujecion á lo que previenen los indicados documentos por la cantidad de..... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

—Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—Aprobado en consistorio de 28 de diciembre último el proyecto de fachada de esta Casa Consistorial que da frente á la plaza de San Miguel, disponiendo se sacasen á pública subasta las obras necesarias al efecto, se avisa que el remate para los ramos de albañileria, cantería y mármoles de las barandillas de los balcones tendrá lugar el dia 11 del próximo mayo en esta Casa Consistorial, á las doce y media de su mañana, con arreglo á los pliegos de condiciones que se hallarán de manifiesto en la secretaria municipal, y admitiéndose proposiciones ajustadas al siguiente modelo, las que se depositarán hasta media hora antes de la señalada para la subasta en la caja destinada al efecto, abriéndose licitacion á la llana entre los firmantes de las que tal vez resultasen iguales.—Barcelona 26 de abril de 1876.—El alcalde constitucional accidental, Alberto Faura.—P. A. de S. E.—El secretario interino, Baltasar Fariols Morel.

MODELO DE PROPOSICION.

D. N. N....., vecino de....., habitante en la calle de....., número....., piso....., enterado perfectamente de los planos, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas del proyecto de la nueva fachada de la Casa Consistorial y pasaje por el interior de la misma, en lo que se refiere al ramo de albañileria, cantería y mármoles, me obligo á construir dichas obras con sujecion á lo que previenen los indicados documentos, por la cantidad de..... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

CORREO NACIONAL.

Madrid 3 de mayo.—(De la «Correspondencia de España.»)

La proposicion de ley del señor Cadorniga dice así:

«Se declaran abolidas todas las pensiones de gracia y mejoras de pension que hayan sido concedidas fuera de lo establecido en la ley que determina los correspondientes derechos pasivos.»

Quedan exceptuadas de lo dispuesto en el artículo anterior las viudas ó huérfanos de militares muertos en funcion de guerra.»

La firman, con el señor Cadórniga, los señores Perez Garchitorena, Perez Aloe, vizconde de Revilla, Piñero y Garcia de Zúñiga.

—El municipio de Lérida, por excitacion del señor obispo de la diócesis, ha acordado queden cerrados en los dias festivos todos los establecimientos públicos de aquella capital.

—El ayuntamiento de Málaga ha acordado dar el nombre de Martinez Campos á una de las calles de dicha ciudad.

—El ministro de la Gobernacion ha declarado terminantemente esta tarde, ante los diputados que se han reunido para tratar de los presupuestos, que sin perjuicio de oír la opinion de los diputados y admitir sus indicaciones aceptables, no puede menos de declarar que el gabinete ha hecho suyo el pensamiento del Sr. Salvarría, y que si un ministro que tanto ha hecho y tantos esfuerzos ha llevado á cabo fuera vencido, el gobierno no le abandonaría. No sabemos lo que dirán sus los ministeriales que opinan lo contrario.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

(Servicio especial de LA IMPRENTA.)

Madrid 4 de mayo, á las 9 noche.—Congreso.—A primera hora se ha entablado otra nueva discusion sobre la excitacion del partido moderado, separándose de la mayoría el general Reina, el conde de Xiquena y otros moderados históricos.

El señor Cánovas declaró que el ministerio no es ni será moderado, sino liberal conservador, aceptando el apoyo de todos los grupos dinásticos.

A propuesta del señor Posada Herrera se acordó celebrar dos sesiones diarias, esto es, de nueve á doce de la mañana para discutir los presupuestos, y de dos á seis de la tarde los demás asuntos.

Bolsa.—Consolidado, 13'80

Madrid 4 de mayo, á las 10'40 noche.—Continuando en el Congreso el debate sobre la Constitucion, ha defendido el señor Romero Ortiz su enmienda á la base 14 pidiendo que subsista la consignada en la Constitucion de 1869.

El gobierno presentará á principios de la semana próxima al Senado el proyecto de ley sobre la cuestion foral. Segun este proyecto, se impone á las provincias el pago de contribuciones, las quintas, el uso del papel sellado y el estanco del tabaco.

Es probable que el próximo domingo terminen ya las conferencias con los comisionados vascos, y que estos se limitarán á protestar.

Madrid 5 de mayo, á las 7'10 mañana.—Despachos de Paris anuncian el inmediato regreso de la Reina doña Isabel, que parece pasará el verano en San Sebastian.

Hoy sale para la frontera francesa el marqués de Campo Sagrado para recibir á la Reina Cristina, que viene á Aranjuez de paso para Riansares, donde asistirá á las horas fúnebres que se celebrarán en sufragio del alma de su esposo, partiendo despues á Asturias, donde pasará el verano.

Madrid 5 de mayo, á las 8'30 mañana.—Los diputados de la mayoría gestionan nuevamente para que el Gobierno deje libre la cuestion de presupuestos.

Don Fernando Alvarez, presidente del Tribunal de Cuentas, ha dimitido.

Anúnciase que los moderados se retirarán del Congreso despues de votada la base religiosa.

Madrid 5 de mayo, á las 9 mañana.—El domingo se reunirán en la Bolsa los tenedores de las deudas convocados por la Junta sindical.

Se dan nuevas seguridades de que se van á introducir importantes reformas en los presupuestos de gastos.

El ministro de Hacienda, pintando ayer como apurada la situacion del Tesoro, decía privadamente que entre otras urgentes atenciones debía arbitrar recursos para el inmediato envío de 40 000 hombres á Cuba.

Madrid 5 de mayo, á las 10'5 mañana.—La «Gaceta» publica una Real orden determinando la situacion de los carlistas existentes en el depósito de Avila.

Noticias recibidas de las provincias vascas anuncian que hay gran desaliento entre las diputaciones forales que parece acuerdan protestar en forma legal contra la desaparicion de los fueros.

Bolsin: Consolidado, 13'75 fin de mes.—Cupones de los tras últimos vencimientos, 73'14.